



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	761113105001201400229-01
RADICADO INTERNO:	91913
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FERNANDO PESCADOR MORALES Y OTROS
OPOSITOR:	SOCIEDAD INGENIO PICHICHI S. A.
FECHA SENTENCIA:	31/07/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3152-2023
DECISIÓN:	SL3152-2023 - CASA- REVOCAR- SIN COSTAS- SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DR. CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy, 16/01/2024 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy, 16/01/2024 a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/01/2024 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
31/07/2023

SECRETARIA